



Ayuntamiento de Puebla de Alcocer

CONVOCATORIA AL PLENO EXTRAORDINARIO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd., convocado a la sesión del Pleno de éste Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos, el día 26 de Junio de 2019 a las 20,00 horas, para tratar el punto único incluido en el Orden del día y que se exponen a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL.

En Puebla de Alcocer, 24 de Junio de 2019

El Alcalde-Presidente



Manuel
Edo. Don Manuel Moreno Delgado